

SAC-00794-2018

San José, 11 de Octubre del 2018

Sra.
Lucia Fernandez
Gerencia

Referencia: ACUERDO 9487-V DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Donación de Póliza de Transporte Interior de Mercancías para traslado de regreso de obras de arte para exposición del Museo Rafael Ángel Calderón Guardia

Estimada Señora:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N°9487, artículo V del 08 de octubre del 2018, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia :

El señor presidente, **Lic. Elian Villegas Valverde**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Gerencia, G-03789-2018 del 28 de setiembre del 2018 que contiene la solicitud de donación de póliza de Transporte Interior de Mercancías para el traslado de regreso de obras en exposición del Museo Rafael Ángel Calderón Guardia.

Una vez discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Primero: Que mediante acuerdo XIV de la sesión N°9482 del pasado 17 de setiembre, este Colegio aprobó la donación del pago de la póliza de Obras de Arte al Museo Calderón Guardia, para cubrir la exposición alusiva al expresidente de la República Juan Rafael Mora Porras, a llevarse a cabo del 25 de setiembre al 13 de octubre 2018;

Segundo: Que el director del Museo Calderón Guardia ha solicitado al INS, la posibilidad de que sea otorgado igualmente el beneficio de un seguro para el traslado de regreso de las obras a los diferentes sitios de donde provienen ;

Tercero: Que ha sido aportada la estimación del costo de la Póliza de Transporte Interior de Mercancías, cuya donación es deducible del impuesto sobre la renta y que cuenta con el aval de la Comisión de Donaciones y el contenido presupuestario correspondiente;

Cuarto: Que es competencia de esta Junta Directiva la aprobación de donaciones, conforme lo establecen los artículos 100 y 101 del Título VI "Otorgamiento o recepción de donaciones y patrocinios" del Manual de Reglamentos Administrativos ,

ACUERDA:

1. Autorizar la donación del pago de la Póliza de Transporte Interior de Mercancías por un monto de USD\$ 3.712,20 (tres mil setecientos doce dólares con veinte centavos), exentos del impuesto de venta, para cubrir el traslado de regreso de las obras de arte a los sitios de origen, una vez culmine la exposición alusiva al expresidente de la República Juan Rafael Mora Porras, que se realiza del 25 de setiembre al 13 de octubre 2018 en las Galerías Manuel de la Cruz González.
2. Instruir a la Subdirección de Servicios Generales para que coordine los trámites correspondientes a esta donación conforme lo establece el Título VI "Otorgamiento o recepción de donaciones y patrocinios" del Manual de Reglamentos Administrativos.

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas Corporativo
Alex Díaz/INS

Enviado: 11/10/2018 17:19:17

cc: Elian Villegas/INS, Luis Fernando Campos/INS, Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Eduardo Zumbado/INS, Yanory Vega/INS, Adriana Zamora/INS, Nelson Conejo/INS, Leopoldo Pena/DMV/INS, Cecilia Soto/INS, Karen Alvarado/INS